

A SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA SE REALIZA LA EXHIBICIÓN DE LA

Propuesta del PLAN ESPECIFICO DENOMINADO

“DEL FRENTE DE LA CUADRA 19 DE LA AV. ALAMEDA DEL CORREGIDOR, MZ. F-1 URB. LA ENSENADA”

Exhibición del 05 de junio hasta el 04 de julio del 2025 para recibir observaciones y/o recomendaciones (debidamente sustentadas y por escrito)

UBICACIÓN:



Frente de la cuadra 19 de la Av. Alameda del Corregidor, Mz. F-1 "Urb. La Ensenada, en el distrito de La Molina

OBJETIVO QUE BUSCA EL PLAN ESPECIFICO:

Según se detalla en el expediente, el Plan Especifico se desarrolla con el siguiente objetivo específico:

- La propuesta es cambiar la zonificación actual de RDM (Residencial de Densidad Media) a CV (Comercio Vecinal) de acuerdo a la realidad existente, para contemplar los giros de SPA - BARBERIA, SAUNA, BAÑOS DE VAPOR, RESTAURANTE-COMIDA RÁPIDA, y CAJEROS AUTOMATICOS.

ZONIFICACIÓN VIGENTE (Ord. N°1661-MML):



UBICACIÓN PLAN ESPECIFICO DENOMINADO "DEL FRENTE DE LA CUADRA 19 DE LA AV. ALAMEDA DEL CORREGIDOR, MZ. F-1"

- Zonificación de **RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA - RDM**

INFORMACION DE LA PROPUESTA:

Puedes descargar el expediente completo y revisar su contenido escaneando el siguiente código QR desde tu celular



También, a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1W2hd4qqUCbJ_xRhXhUwwAGFUHJgOGYoJ

¿TIENES OBSERVACIONES?

Debes de presentar un escrito conteniendo tus observaciones y/o recomendaciones debidamente sustentadas por Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de La Molina, el cual será remitido al IMP para su consideración.

¡RECUERDA!

La propuesta del Plan Especifico "DEL FRENTE DE LA CUADRA 19 DE LA AV. ALAMEDA DEL CORREGIDOR, MZ. F-1 URB. LA ENSENADA" **estará publicada hasta el día 04 de julio del 2025** para recibir tus observaciones y/o recomendaciones.

MARCO NORMATIVO:

- Ley N° 31313 "Ley del Desarrollo Urbano Sostenible", modificado con DL. N°1674 y su reglamento aprobado mediante DS. N°012-2022-VIVIENDA
- Ordenanzas N°1862-2014 y N°2288-2021-MML.

INFORMES

Subgerencia de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro.